



Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2024-0317-M

Puyo, 24 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo
Secretario Técnico

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Informe Final de Rendición de Cuentas 2023 con la incorporación de los aportes ciudadanos

De acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 mediante la cual se establece los procedimientos, cronogramas y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública y continuar con la Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas, una vez remitida el Acta de compromisos institucionales ante los aportes ciudadanos, se remite a su Autoridad, el Informe final de Rendición de Cuentas 2023, para su revisión y aprobación pertinente.

Cabe indicar que es necesario realizar el registro y carga en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de manera inmediata por los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Arnoldo Cueva Troya
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y ARTICULACIÓN DE LA CTEA - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- STCTEA-DSEI-2024-0408-M

Anexos:

- informe_deliberación_2023-signed-signed_(1).rar
- acta_compromisos_institucionales_signed.pdf
- informe_gestion_2023_stctea_24abril2024_incorporacion_aportes_ciudadanos-signed-signed.pdf

mm





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-04-26 08:24:21 (GMT-5)

Generado por: María Elena Martínez López

Información del Documento			
No. Documento:	STCTEA-DPIA-2024-0317-M	Doc. Referencia:	STCTEA-DSEI-2024-0408-M
De:	Sr. Ing. Christian Arnoldo Cueva Troya, Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA - Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Para:	Sr. Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo, Secretario Técnico, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Asunto:	Solicitud de aprobación del Informe Final de Rendición de Cuentas 2023 con la incorporación de los aportes ciudadanos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-04-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-04-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Christian Arnoldo Cueva Troya (STCTEA)	2024-04-24 19:11:17 (GMT-5)	Reasignar	María Elena Martínez López (STCTEA)	0	Para conocimiento y trámite respectivo
Secretaría Técnica	Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo (STCTEA)	2024-04-24 13:55:12 (GMT-5)	Reasignar	Christian Arnoldo Cueva Troya (STCTEA)	0	DPIA, una vez legalizado el informe de Rendición de Cuentas sírvase continuar con el trámite pertinente
Secretaría Técnica	Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo (STCTEA)	2024-04-24 13:53:26 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_gestion_2023_stctea_24abril2024_incorporacion_aportes_ciudadanos-signed-signed-signed-signed.pdf
Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Christian Arnoldo Cueva Troya (STCTEA)	2024-04-24 12:02:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Christian Arnoldo Cueva Troya (STCTEA)	2024-04-24 12:02:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Christian Arnoldo Cueva Troya (STCTEA)	2024-04-24 11:59:46 (GMT-5)	Registro	Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo (STCTEA)	0	



EL NUEVO
ECUADOR

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

INFORME DE GESTIÓN 2023

ENERO – DICIEMBRE



**Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo
SECRETARIO TÉCNICO DE LA CTEA**

Directores

**Ing. Christian Arnoldo Cueva Troya
Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado**

**Lcda. Astrid Mariuxy Torres Marquez
Directora Administrativa Financiera**

**Mgs. Ligia del Consuelo Vega Olmedo
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía**

**Mgs. Karen Estefania Gaibor Rivera
Directora de Inversión Pública de la CTEA**

**Ing. Maricruz Fernanda Martínez Castelo
Directora de Gestión de la Información y Estadística Territorial, Encargada**

**Dra. Vilma Angelica Armijos Taizha
Directora de Asesoría Jurídica**

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo	4
3.	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.....	4
3.1	Misión	4
3.2	Visión	4
3.3	Atribuciones	4
3.4	Objetivos Estratégicos	4
4.	Planificación integral de la CTEA	5
4.1	Articulación e implementación del Plan Integral de la Amazonía 2021-2025	5
4.2	Gestiones realizadas en el marco de la planificación participativa con pueblos y nacionalidades de la Región Amazónica.....	6
4.3	Convenios de cooperación interinstitucional e internacional	7
5.	Administración del Fondo Común para la CTEA.....	9
5.1	Proceso de verificación y validación documental en la fase de Postulación	9
5.2	Resultados del proceso de verificación y validación documental.....	10
5.3	Análisis de priorización de Proyectos.....	11
6.	Seguimiento y Evaluación a la Inversión con los fondos establecidos en la Ley Amazónica	14
6.1	Seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA.....	14
6.2	Seguimiento y evaluación a la inversión del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico	16
7.	Seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia.....	17
8.	Cumplimiento de la gestión institucional	18
8.1	Indicadores institucionales	18
8.2	Gestión de asesoría jurídica	21
8.3	Gestión Administrativa Financiera.....	22
8.4	Gestión de tecnologías de la información TIC	24
8.5	Gestión de Comunicación Social	25
8.6	Acciones en referencia al extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico-Ecorae.	26
8.7	Cumplimiento a la LOTAIP	26
8.8	Cumplimiento a recomendaciones y pronunciamientos emanados por el Cumplimiento a recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) por la Procuraduría General del Estado (PGE) y Contraloría General del Estdo (PGE)	26
9.	Fortalecimiento Institucional	27
10.	Cumplimiento a la ejecución de la Programación Anual de la Planificación-PAP.....	27
10.1	Ejecución presupuestaria.....	27
10.2	Avance físico y presupuestario del Plan Anual de Inversión - PAI	28
11.	Proceso de Rendición de Cuentas 2022	32
12.	Reporte de cumplimiento a compromisos ciudadanos -rendición de cuentas 2022.....	33
13.	Incorporación aportes ciudadanos	33
14.	Conclusiones y recomendaciones.....	35

1. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, establece la rendición de cuentas como derecho ciudadano y obligación de las instituciones públicas, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, sobre la reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Con fecha 21 de mayo del 2018, se publicó el Registro Oficial Nro. 245 la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), mediante el Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica como, entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico-propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Plan Integral para la Amazonía es el Instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ello la Secretaría Técnica elaborara lineamientos para la priorización de proyectos que se registrarán al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía y los determinados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, enmarcados dentro de los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, que serán emitidos o ratificados en forma anual por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, At. 13, numeral 7.

Por lo que esta rendición de cuentas corresponde a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica del año 2023 bajo sus atribuciones. Hay que aclarar que este año se registraron dos secretarios técnicos así se detalla:

Tabla 01 Autoridad designada al 2023

Nombre	Cargo Desempeñado	Desde	Hasta
Silvia Alexandra Santi Toscano	Secretaría Técnica de la CTEA	29/03/2022	18/07/2023
Rut Rocio Durango Estrada	Secretaría Técnica de la CTEA	19/07/2023	15/01/2024

2. Objetivo

Informar la gestión y acciones realizadas de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el ejercicio fiscal 2023, para la Planificación Integral de la Amazonia y la administración y seguimiento del Fondo Común para la CTEA.

3. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

3.1 Misión

Somos la entidad responsable de la planificación integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común para la CTEA, que garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza

3.2 Visión

Ser reconocida como la entidad técnica de planificación regional, referente a nivel nacional e internacional, que promueve el desarrollo sostenible y la conservación, protección, uso sustentable y reparación integral de la biodiversidad de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3.3 Atribuciones

- Elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonía.
- Coordinar la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonía con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.
- Dar seguimiento y evaluar al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía.
- Priorizar los proyectos a ser aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción territorial Amazónica.
- Dar seguimiento, monitorear y evaluar el uso de los recursos asignados mediante esta Ley, en el marco del Plan Integral de la Amazonía.
- Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas.
- Gestionar cooperación internacional en coordinación con la entidad nacional responsable.
- Gestionar la contratación de empréstitos y de recursos no reembolsables destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos, previstos en el Plan Integral para la Amazonía, a ser ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.
- Promover la ejecución de proyectos de alcance transfronterizos en la cuenca amazónica.
- Las demás que establezca el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el órgano de planificación nacional, la ley y su reglamento.

3.4 Objetivos Estratégicos

- OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.
- OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.
- OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales

4. Planificación integral de la CTEA

4.1 Articulación e implementación del Plan Integral de la Amazonía 2021-2025

En cumplimiento a los procesos de coordinación y articulación, se ha realizado reuniones de trabajo con ministerios, organizaciones y ONGS, a fin de que las mismas se puedan alinear al Plan Integral, como también se analizó la propuesta de nuevos indicadores que se podría incluir dentro del plan actual o considerarlo dentro de la elaboración del nuevo. Estos espacios de coordinación han permitido establecer mayores ámbitos para la intervención en la Amazonía, de acuerdo con las competencias de las entidades y lo que establece la Ley Amazónica, a fin de abordar las necesidad, prioridades e intervenciones; por medio de la elaboración y construcción de nuevos indicadores. Dentro de las temáticas tratadas en los procesos de articulación e implementación del Plan Integral de la Amazonía 2021-2025; se abordaron las siguientes:

- Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2025 (Implementación).
- Sistema de Información Regional Amazónico (Recopilación, almacenamiento y procesamiento de la información).
- Proceso de postulación de proyectos que buscan financiamiento del Fondo Común.

En el desarrollo de las reuniones de trabajo se revisó el marco estratégico del Plan Integral para la Amazonía al igual que la propuesta de la estrategia de implementación del Plan Integral para la Amazonía; realizándose mesas de trabajo por aspectos; a fin de que se pueda generar una hoja de ruta para la revisión, entrega y reportería de la información.

Tabla 02 Talleres de articulación e implementación del Plan Integral para la Amazonía

Entidades	ASISTENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS ALCANZADOS
Ministerios	20 ministerios 9 participantes	4 Talleres y Asistencias presenciales y virtuales	Talleres: Fichas Metodológicas revisada y enviadas a las entidades, por cada aspecto PIA 2021-2025 Matrices de articulación de indicadores Actas de acuerdos y compromisos Ayuda Memoria
	21 ministerios 63 participantes	1 taller presencial	Mesa de Coordinación y Articulación Amazónica: Fichas Metodológicas revisadas y observadas Matrices de articulación de indicadores Actas de acuerdos y compromisos Ayuda Memoria Registros de Asistencia Revisión de la Propuesta de implementación del PIA
Organismos no gubernamentales	3 ONGS 10 participantes	2 taller presencial 1 taller virtual	Primer encuentro de Cooperación Internacional Amazónico Matrices de indicadores Actas de acuerdos y compromisos Ayuda Memoria
Academia	1 Universidad 20 participantes	1 taller presencial	Registro de asistencia
Pueblos y Nacionalidades	2 nacionalidades 6 participantes	1 taller presencial	Ayuda memoria Registro de asistencia

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Resultados obtenidos al 2023

- 10 Talleres de coordinación y articulación para la implementación del Plan Integral para la Amazonía con 108 participantes de los GAD, Ministerios, ONG, Academia, Pueblos y Nacionalidades entre otros actores sociales.
- Reuniones de trabajo de articulación con fundaciones (Fundación Sonrisa, Healthing Hands, para la donación de insumos y medicina).
- Mesa de Coordinación y Articulación Amazónica, con ministerios proveedores de la información.
- Primer encuentro de cooperación internacional amazónico con ONG's y entidades privadas, que poseen incidencia en la CTEA.
- Documento borrador que contiene la estrategia para la implementación del PIA, el cual se encuentra pendiente de socializarlo, para posterior validación y aprobación.
- Reuniones de trabajo y ayudas memoria de coordinación y articulación con entidades proveedores de información para los indicadores del PIA.
- Gestión para reportes de información con ministerios proveedores de información.

4.2 Gestiones realizadas en el marco de la planificación participativa con pueblos y nacionalidades de la Región Amazónica

Entorno a la planificación participativa con pueblos y nacionalidades de la Región Amazónica se han realizado las siguientes actividades:

- Socialización de requisitos, para postulación de los planes, programas y/o proyectos del fondo común 2023.
- Asistencia técnica en la elaboración de proyectos a los postulantes de los pueblos y nacionalidades.
- Socialización de los lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Carga en repositorio digital de los 22 planes de vida; página web institucional.
- Reuniones de articulación con pueblos nacionalidades (NASE, SHIWIAR, FENASH, NAWE, entre otros).

Tabla 03 Nacionalidad/Organización de la CTEA, asistidas

N°	Nacionalidad/Organización	Provincia	Número de participantes
1	FONAKISE, ONACC, FEPCSH-S, FCUNAE, FEPNASH-O, NAO'IKE, AWA, SIEKOPAI, FECSH-S, NASIEPAI, ONWO FEPCECH-S, ONISE, OCKIL-LORETO	Sucumbíos Orellana Napo Pastaza Morona Santiago Zamora Chinchipe	71

Fuente: Repositorio digital Slack

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Además, en cumplimiento de la planificación, se realizó el proceso de alineación de los objetivos e indicadores de los 22 Planes de Vida al Plan Integral de la Amazonía, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 04 Pueblos y Nacionalidades por provincia

Provincia	Pueblos y Nacionalidades de la CTEA	Plan de Vida	Habitantes
Pastaza	Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza - CCNK-P (PAKKIRU)	Actualizado	30.000
	Nacionalidad Waorani del Ecuador - NAWE (Waorani)	Actualizado	2.642
Napo	Nacionalidad Originaria Quijos - NAOQUI (Quijos)	Construcción	4.324

	Federación de Organizaciones Indígenas de Napo - FOIN (Kichwa)	Construcción	30.000
	Organización de la Nacionalidad Waorani de Napo - ONWAM (Waorani)		750
Orellana	Organizaciones de Comunidades Kichwas de Loreto - OCKIL (Kichwa)	Construcción	5.000
	Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana - ONWO (Waorani)	Construcción	3.692
	Federación de Comunas Unidas de la Nacionalidad Kichwa de Orellana - FCKUNAE (Kichwa)	Construcción	19.921
	Federación provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana - FEPNASH-O (Shuar)	Construcción	1.924
Morona Santiago	Nación Shuar del Ecuador - NASHE (Shuar)	Construcción	6.500
	Federación Interprovincial de Centros Shuar - FICHS (Shuar)	Construcción	120.000
Pastaza	Nacionalidad Andwa de Pastaza Ecuador - NAPE (Andoa)	Actualización	2.642
	Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza - FENASH-P (Shuar)	Construcción	5.645
	Nacionalidad Shiwiar del Ecuador - NASHIE (Shiwiar)	Actualización	1.008
	Nacionalidad Sapara del Ecuador - NASE (Sapara)	Actualización	559
	Nacionalidad Achuar del Ecuador - NAE (Achuar)	Construcción	7.000
Sucumbíos	Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbios - FONAKISE (Kichwa)	Implementación	20.000
	Nacionalidad SIEKOPAI (Secoya)	Actualización	730
	Federación de Centros Shuar de Sucumbios - FECSH-S (Shuar)	Actualización	4000
	Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador - ONISE (Siona)	Actualización	650
	Nacionalidad Originaria A'í kofan del Ecuador - NOA'IKE (Aí Kofan)	Actualización	1500
Zamora Chinchipe	Federación Provincial de la Nacionalidad de Shuar de Zamora Chinchipe - FEPNASH-ZCH (Shuar)	Construcción	4.200

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA.

Resultados obtenidos

- Registro de asistencias brindadas a pueblos y nacionalidades de la CTEA, postulaciones Fondo Común.
- Repositorio digital de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA.
- Registro de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA.
- 1 Taller de socialización presencial de líneas de inversión a la CONFENIAE

4.3 Convenios de cooperación interinstitucional e internacional

Dentro de los procesos de coordinación y articulación para el ejercicio 2023, los convenios de cooperación interinstitucional e internacional que mantiene esta dependencia se ha priorizado el brindar la asistencia técnica metodológica y asesoramiento para el proceso de elaboración de planes, programas y/o proyectos para el acceso a financiamiento no reembolsable en cumplimiento a lo establecido en los planes de vida y del Plan Integral para la Amazonía.

Tabla 05 Convenios marco y específicos de cooperación interinstitucional e internacional

Nro.	NOMBRE DE CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	PLAZO	ESTADO ACTUAL	ACCIONES REALIZADAS
1	Convenios de cooperación interinstitucional entre ellos MAG, MAATE, la Universidad IKIAM, el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Protección Sostenible	Desarrollo de acciones previstas en la ejecución del Programa, para brindar soporte técnico a la STCTEA, optimizando procesos y resultados que permitan el manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación en base a lo contemplado en los proyectos financiados por la GEF y GCF.	3 años Desde 16/12/2019 Hasta 16/12/2022	Cierre	Pendiente firma del acta de cierre del convenio con el MAATE
2	Convenios específica de cooperación interinstitucional entre IKIAM	Coordinar y articular la asistencia y Apoyo técnico para la actualización del PIA, en los aspectos de Ordenamiento Territorial, Económico-Productivo; y para el Sistema de Información	6 meses Desde 10/11/2020 Hasta 31/5/2021	Cierre	Con memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-1521-M, de fecha 19 de diciembre de 2023, se solicita a la Máxima Autoridad; continuar con el proceso de cierre, a través de la dirección Jurídica, en vista de la aprobación del informe final de cierre.
3	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	Establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre la Secretaría Técnica de la CTEA y la Universidad, en temas de intereses común, inherentes al desarrollo de la población amazónica en el ámbito de acción y competencias de cada una de las partes; con énfasis en actividades de formación académica, capacitación, investigación y vinculación con la sociedad.	2 años Desde 24/3/2021 Hasta 21/3/2023	Cierre	Con oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-1149-O, de fecha 06 de diciembre de 2023, la máxima Autoridad, emite el informe del cierre al Rector de la Universidad para proceder con el cierre entre las partes.
4	The Nature Conservancy International Foudation Ecuador	Identificación e implementación de acciones conjuntas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante la actualización e implementación del Plan Integral para la Amazonía.	3 años Desde 29/3/2021 Hasta 29/3/2024	Vigente	Asistencia técnica metodológica y asesoramiento para el proceso de elaboración de planes, programas y/o proyectos (Ambientales-Económico/Productivo). Propuesta borrador de diagramación del PIA - 2021-2025, dirigida a Pueblos y Nacionalidades de la CTEA
5	Secretaria técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-STCTEA y la GIZ Cooperación Técnica Alemana	Delinear y establecer mecanismos de cooperación que permitan a las Partes en el marco del Programa "Biovalor realizar actividades conjuntas y facilitar la colaboración, y busca integrar el concepto de la Bioeconomía en la política institucional de la ST-CTEA.	1, 10 meses Desde 11/4/2022 Hasta 29/2/2024	Vigente	Propuesta entregada a GIZ con la denominación proyecto de cambio (PC), titulado "Fortalecimiento procesual y tecnológico para la implementación del Plan Integral Amazónico, a través del Sistema Integral Regional de Información. Capacitación en Bioeconomía y Biodiversidad para pequeños productores (Achuar y Shuar) de Morona Santiago, ejecutada a fines de mes

					en cooperación con el Programa BioValor, el MAATE en Morona Santiago y la asociación Chankua. Capacitación para los representantes de los pueblos y nacionalidades para el fortalecimiento en conocimiento sobre la Bioeconomía es uno de los ejes principales para fomentar su aplicación por comunidades
6	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y The Healing Hands Foundation	Generar acciones que beneficien y atiendan las necesidades de las poblaciones amazónicas más necesitadas, en aquellos aspectos relacionados en el ámbito de salud	2 años Desde 28/4/2023 Hasta 28/4/2025	Vigente	Al 2023, se recibió la donación de insumos médicos, está pendiente el ingreso al sistema de bodega y posterior traspaso al IESS y el Patronato de Servicio Social de la Provincia de Pastaza

Fuente: Repositorio físico y digital de convenios
Elaborado por: DPIA – DGIET - DIP

5. Administración del Fondo Común para la CTEA

5.1 Proceso de verificación y validación documental en la fase de Postulación

En concordancia a los instrumentos de planificación aprobados para el proceso de implementación del Plan Integral de manera anual se socializa la Ley Amazónica, el Reglamento a la Ley, el Plan Integral para la Amazonía y las líneas de inversión del Fondo Común 2023, establecidas para el financiamiento y cumplimiento de las metas de nuestro instrumento de planificación; con la finalidad de vincular y articular los procesos presupuestarios con la planificación.

Mediante Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Nro. 001-2023, de fecha 31 de enero de 2023, se adoptó la Resolución Nro. Ordinaria 001-2023-003, aprobando la propuesta de Líneas de Inversión del Fondo Común para el año 2023; y con fecha 08 de agosto de 2023; se procedió a modificar bajo aprobación de Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA; mismas que fueron socializadas mediante asistencias técnicas.

Tabla 06 Talleres y asistencias de las líneas de Inversión Fondo Común 2023

Entidades	Asistentes	Actividades
Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquiales, municipales, provinciales)	32 GAD	8 talleres presencial
Ministerios	7 ministerios	2 asistencia presencial 5 asistencias virtuales
Organismos no gubernamentales	1 ONG 3 fundaciones	2 asistencia presencial taller presencial 1 taller presencial

Fuente y elaborado por: **Dirección de Planificación Integral y Articulación**

Resultados obtenidos

- Documento de lineamientos de inversión Fondo Común 2023 y modificación.
- 17 talleres de socialización de la Ley amazónica-Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 y lineamientos de Inversión Fondo Común 2023.

5.2 Resultados del proceso de verificación y validación documental

Del ejercicio de la postulación de proyectos de inversión del 2023, del 01 de febrero al 31 de agosto de 2023, se han registrado 307 postulaciones, así se detalla:

Tabla 07 Proyectos postulados por tipo de entidad

Entidad	Proyectos postulados	Monto Total
Asociaciones y Organizaciones	2	1.226.288,80
GAD Cantonal	109	256.557.063,80
GAD Parroquial	147	79.544.000,67
GAD Provincial	30	105.548.873,60
Ministerios PGE (Presupuesto General del Estado)	16	57.848.279,72
Otras entidades públicas	3	10.250.304,88
Total	307	510.974.811,42

Fuente: DGIET_Slack_2023

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Considerando una mayor participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en la CTEA con 147, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con 109 y Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales con 30, y Ministerios 16; y 5 entre otras entidades.

Tabla 08 Proyectos postulados por provincia

Provincia	Proyectos postulados	Monto Total
MORONA SANTIAGO	63	92.750.765,53
NAPO	25	50.052.004,8
ORELLANA	56	119.678.429,2
PASTAZA	37	48.489.968,06
REGIONAL	13	55.047.116,06
SUCUMBÍOS	68	92.433.265,77
ZAMORA CHINCHIPE	45	52.523.262,05
Total	307	510.974.811,42

Fuente: DGIET_Slack_2023

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Además, podemos observar una mayor participación en el proceso de postulación de la provincia de Sucumbíos (68 proyectos) y Morona Santiago (63 proyectos), por el contrario; se encuentra la provincia de Napo y otros proyectos de intervención regional con menor participación.

De acuerdo con la información y línea de inversión aplicada por las entidades postulantes, se puede apreciar que los requerimientos de la Región Amazónica se concentran principalmente en satisfacer necesidades referentes a saneamiento e infraestructura pública.

Tabla 09 Resumen de proyectos postulados 2023, según por aspecto del PIA

Aspecto	Monto total postulado FC 2023	Proyectos postulados
Social	127	203.515.898,46
Ambiental	6	13.121.653,55
Asentamientos Humanos	74	159.738.925,43

Cultural	13	14.040.513,64
Económico Productivo	37	23.360.179,81
Fuera de línea de inversión	50	97.197.640,53
Total	307	510.974.811,42

Fuente: DGIET_Slack_2023

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Como resultado de la verificación y validación documental realizada al 2023 de 307 proyectos postulados 181 continúan a la fase de análisis-priorización y 126 no continúan.

Tabla 10 Resumen de los proyectos postulados 2023, por estado

Estado de la verificación y validación documental	Nro. Proyectos
Continúa	181
No Continúa	126
Total	307

Fuente: DGIET_Slack_2023

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Productos alcanzados en el proceso de verificación y validación documental

- 283 fichas técnicas elaboradas de verificación y validación
- 101 informes de incumplido documental
- 182 informes de cumplido documental
- Matriz de los 307 proyectos postulados FC 2023 y su alineación sugerida al Plan Integral para la Amazonía
- Repositorio digital de los proyectos Verificados y Validados _DPIA, de proceso de revisión documental de todos los proyectos postulados 2023, de acuerdo con los estados generados y notificación de acuerdo con el estado.
- 287 asistencias técnicas brindadas a entidades postulantes para acceso al Fondo Común 2023

5.3 Análisis de priorización de Proyectos

Al 2023, dentro del proceso de revisión y análisis de los trámites solicitados para financiamiento de planes, programas y proyectos de inversión pública con recursos del Fondo Común para la CTEA, con pronunciamiento de CONTINUA de un total de 263 por un monto alrededor de US\$ 525.659.579,47 tenemos los siguientes resultados: En análisis 105, observados 16, con informe técnico favorable 101 y negados 41.

Tabla 11 Estados del proceso de análisis de proyectos de inversión pública

Estado	Nro. Proyectos	Monto
En análisis	105	\$ 219.580.438,96
Observado	16	\$ 29.612.153,31
Favorable	101	\$ 188.563.226,10
Negado	41	\$ 87.903.761,10
Total	263	\$ 525.659.579,47

Fuente: Expedientes Banco de Proyectos .- Slack

Elaborado por: Dirección de Inversión Pública de la CTEA

De los 101 proyectos de inversión pública que suman un monto de US\$ 188.563.226,10 con emisión de informe técnico favorable para priorización, 65 proyectos que suman un monto de US\$ 148.377.468,46 fueron aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, así se detalla:

Se han aprobado un total de 65 proyectos de inversión para ser financiado con recursos del Fondo Común de los cuales 24 serán ejecutados por GAD parroquiales, 27 por los GAD cantonales, 9 por los GAD Provinciales, 2 por entidades del Presupuesto General del Estado, 2 por otras entidades públicas y 1 por la STCTEA.

Tabla 12 Proyectos por entidad y rubros aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA

Provincia	ENTIDAD POSTULANTE						Total
	Parroquial	Cantonal	Provincial	PGE	STCTEA	Otras Entidades	
Zamora Chinchipe	8	8	1				17
Napo	1	2					3
Orellana	7	2	3	1			13
Pastaza	3	2	1			1	7
Morona Santiago	1	8	2				11
Sucumbíos	4	5	2				11
Regionales				1	1	1	3
Total	24	27	9	2	1	2	65
Montos	\$15.642.765,97	\$59.344.929,33	\$49.499.808,15	\$11.329.348,27	\$6.828.853,54	\$5.731.763,20	\$148.377.468,46

De los 65 proyectos de inversión pública aprobados por un monto de US\$ 148.377.468,46: La provincia de Orellana registra el mayor rubro por un monto de US\$ 37.523.250,33, seguido de Morona Santiago por un monto de US\$ 29.423.782,31 y Zamora Chinchipe por un monto de US\$ 23.824.069,62 .

Tabla 13 Proyectos aprobados por provincia

Provincia	Nro. Proyectos	Monto Total
Zamora Chinchipe	17	\$ 23.824.069,62
Napo	3	\$ 5.563.885,50
Orellana	13	\$ 37.523.250,33
Pastaza	7	\$ 14.961.244,80
Morona Santiago	11	\$ 29.423.782,31
Sucumbíos	11	\$ 22.271.181,80
Regionales	3	\$ 14.810.054,10
Total	65	\$ 148.377.468,46

Fuente: Expedientes Banco de Proyectos .- Slack
Elaborado por: Dirección de Inversión Pública de la CTEA

En referencia a los Aspectos del Plan Integral para la Amazonia y los proyectos de inversión pública aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA: El aspecto Social tiene 32 proyectos por un monto de US\$ 77.349.800,32 y el de Asentamientos Humanos tiene 23 proyectos por una asignación de US\$ 67.030.549,50, los cuales superan a los aspectos Económico-Productivo, Ambiental y Cultural.

Tabla 14 Proyectos por Aspectos del Plan Integral para la Amazonia aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA

Plan Integral para la Amazonia Aspecto	Nro. Proyectos	Monto
Ambiental	1	\$ 575.014,10
Asentamientos Humanos	23	\$ 67.030.549,50
Económico-Productivo	9	\$ 3.422.104,54
Social	32	\$ 77.349.800,32
Cultural	0	0,00
Total	65	\$ 148.377.468,46

Fuente: Expedientes Banco de Proyectos .- Slack
Elaborado por: Dirección de Inversión Pública de la CTEA

Socialización de la Guía para la elaboración de proyectos de inversión y requisitos.

En el año 2023 se realizaron junto con la Dirección de planificación Integral y Articulación de la CTEA la socialización de la Guía para la elaboración de proyectos de inversión, así como, los requisitos necesarios para la postulación en las 6 provincias Amazónicas.

Tabla 15 Capacitaciones por entidad

Provincia	Entidad			Participantes
	GAD	Pueblos y Nacionalidades	Otras	
Sucumbíos	2	1		100
Orellana	2		1	65
Napo	2			28
Pastaza	2	1		88
Morona Santiago	2	1	1	147
Zamora Chinchipe	2			56
TOTAL	12	3	2	484

Fuente: Informes de capacitaciones
Elaborado por: Equipo técnico de la DIP

Asistencia técnica de proyectos

En el año 2023 la Dirección de Inversión Pública generó 212 asistencias técnicas a los postulantes y futuros postulantes con la finalidad de que solventen adecuadamente las observaciones realizadas o postulen adecuadamente los proyectos y puedan continuar con los trámites posteriores.

Tabla 16 Capacitaciones por entidad

Entidad	Proyectos postulados	Previo a la postulación	Total
Parroquial	60	20	80
Cantonal	71	17	88
Provincial	20	3	23
PGE	11	7	18
Pueblos y Nacionalidades		1	1
Otras Entidades	2		2
Total	164	48	212

Fuente: Slack Matriz de priorización
Elaborado por: Equipo técnico de la DIP

6. Seguimiento y Evaluación a la Inversión con los fondos establecidos en la Ley Amazónica

6.1 Seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA.

Para el análisis de resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común se considera la documentación presentada por los ejecutores que respalden los avances reportados, esta verificación se realiza en vista que la Secretaría Técnica de la CTEA es responsable de administrar los recursos del Fondo Común verificando el uso eficiente, eficaz y oportuno de los recursos, además de garantizar el cumplimiento de metas establecidas en la planificación de los proyectos de inversión y por ende la planificación integral amazónica.

Luego de la revisión del avance presupuestario y de metas físicas de los proyectos de inversión se identifica logros alcanzados conforme a la programación de cada proyecto, identificando alertas en la ejecución de los proyectos que permitan la toma de decisiones por parte de las máximas autoridades.

El nivel de cumplimiento de metas e indicadores, así como también el cumplimiento de la planificación presupuestaria de cada proyecto de inversión se realiza en base al marco lógico y el cronograma valorado del proyecto.

La evaluación del nivel de cumplimiento se realiza de manera continua en base al cronograma valorado del proyecto, y conforme las adendas otorgadas a las entidades ejecutoras conforme establezca el convenio en ejecución, de igual manera, la información debe ser reportada por el ente ejecutor de manera secuencial siendo conforme reglamento trimestral y a su vez, por mayor control, bimestral.

Seguimiento a proyectos con asignación de recursos al 2023

Existe un registro de 260 proyectos de inversión pública del 2019 al 2023 entre las 6 provincias amazónicas y los de categoría regional por un monto total de US\$ 350.606.875015 de acuerdo al estado: En ejecución 67 proyectos, en cierre 81, finalizados 71, baja 3 y aprobados 38.

Las provincias con mayor captación de los recursos del Fondo Común para la CTEA son: Morona Santiago con 40 proyectos de inversión por un monto total de US\$ 54.703.228,84, seguido de Orellana con 39 proyectos de inversión por un monto total de US\$ 54.169.057,06 y Zamora Chinchipe con 49 proyectos de inversión por un monto total de US\$ 43.417.068,47.

Tabla 17 Resumen del estado de los proyectos de inversión pública por provincia 2019-2023

Provincia	En Ejecución		Cierre		Finalizados		Baja		Aprobados		Total Proy	Monto Total
	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto		
Sucumbíos	13	21.223.361,21	11	8.239.007,30	29	5.552.560,18	1	91.591,31	4	5.268.154,65	58	40.374.674,65
Orellana	8	30.432.838,41	20	10.376.996,77	4	375.875,58	1	414.129,19	6	12.569.217,11	39	54.169.057,06
Napo	7	11.264.485,01	12	10.234.092,06	6	575.701,56			1	3.595.607,25	26	25.669.885,88
Pastaza	5	5.740.194,12	5	5.345.432,96	11	4.510.584,88			6	14.604.778,15	27	30.200.990,11
Morona Santiago	10	26.002.353,58	9	1.867.803,28	13	9.564.431,08			8	17.268.640,90	40	54.703.228,84
Zamora Chinchipe	13	15.284.418,11	16	4.270.673,24	8	1.052.754,54			12	22809222,58	49	43.417.068,47
Regionales	11	43.004.164,39	8	51.336.430,73			1	902.521,48	1	6.828.853,54	21	102.071.970,14
Total	67	152.951.814,83	81	91.670.436,34	71	21.631.907,82	3	1.408.241,98	38	82.944.474,18	260	350.606.875,15

Fuente: Slack registros y expedientes de proyectos de inversión

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral

Al 2023 en la etapa de seguimiento a la ejecución existen 66 proyectos de inversión por un monto de US\$ 154.335.757,85; siendo Orellana la provincia de mayor asignación de recursos por el monto de USD 37.526.250,33 seguida de Zamora Chinchipe con USD 27.876.782,09 y tenemos a Morona Santiago con el monto de US\$ 26.188.937,01 en relación a las provincias de Sucumbíos, Pastaza y Napo

En referencia a los aspectos del Plan Integral para la Amazonia, el aspecto de Asentamientos Humanos (conectividad, vialidad, transporte multimodal, infraestructura logística) con la mayor asignación de recursos por USD 75.450.747.07, seguido del aspecto Social (atención prioritaria a grupos vulnerables, deporte, fortalecimiento de educación, salud intercultural, dotación de agua potable y saneamiento) por el monto de US\$ 66.983.296,30 en relación a los aspectos Ambiental y Económico-Productivo que juntos suman un monto menor por US\$ 11.901714,48.

Tabla 18 Proyectos de inversión pública 2023 por aspecto del Plan Integral para la Amazonia – Seguimiento a la ejecución

Provincia	Ambiental		Asentamientos Humanos		Económico Productivo		Social		Cultural		Total Proy	Monto Total
	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto		
Sucumbíos			2	7.865.330,47	4	5.753.297,48	4	6.209.865,63			10	19.828.493,58
Orellana			7	27.376.798,32	4	1.574.408,25	2	8.575.043,76			13	37.526.250,33
Napo							3	5.563.885,50			3	5.563.885,50
Pastaza			2	8.710.690,59	1	653.232,24	4	5.597.321,52			7	14.961.244,35
Morona Santiago	1	2.955.692,48	3	10.390.519,75			7	12.842.724,78			11	26.188.937,01
Zamora Chinchipe	1	575.014,10	8	13.527.297,05	1	390.069,93	8	13.384.401,01			18	27.876.782,09
Regionales			1	7.580.110,89			3	14.810.054,10			4	22.390.164,99
Total	2	3.530.706,58	23	75.450.747,07	10	8.371.007,90	31	66.983.296,30	0	-	66	154.335.757,85

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia

A fin de facilitar la consulta de la ciudadanía con información actualizada en la página web institucional se generan continuamente las siguientes actividades:

- Permanente seguimiento a la matriz de “Seguimiento y Evaluación de los Proyectos” en el SLACK.
- Permanente seguimiento en el aplicativo del SIRA para el registro y actualización de datos de proyectos postulados en todas las etapas hasta el cierre de la misma.
- Matriz de seguimiento de avance cumplimiento de metas de los 126 indicadores del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.
- Actualización del Tablero Integral de Consulta del Fondo Común de los proyectos que buscan financiamiento - Reporte de Seguimiento.

6.2 Seguimiento y evaluación a la inversión del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico

Como principal antecedente, cabe señalar que el Seguimiento del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico que es llevado a cabo por la Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía, se lo ha venido realizando de conformidad a los informes remitidos acorde el Instructivo denominado “Para la presentación de informes de Ejecución del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico y del Fondo Común por los GAD de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” vigente desde diciembre de 2019.

A continuación se registra del reporte de valores del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico entregados por el Banco Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizado que asciende a un monto de US\$ 161.473.131,51 conforme el Art. 63 del Reglamento a la LOPICTEA: ,

Tabla 19 Inversión del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico 2023 enero – septiembre

Provincia	Gobiernos Autónomos Descentralizados			
	Provincial	Municipal	Parroquial	Total
Sucumbíos	10.338.884,48	20.133.966,38	3.467.516,19	33.940.367,05
Morona Santiago	8.471.792,88	19.546.020,73	3.840.389,89	31.858.203,50
Napo	\$2.068.795,99	8.406.352,46	1.433.910,92	11.909.059,37
Orellana	\$8.065.346,69	14.031.595,41	2.868.326,78	24.965.268,88
Pastaza	\$4.797.529,36	11.283.461,90	1.351.625,14	17.432.616,40
Zamora Chinchipe	\$6.353.055,64	32.615.791,60	2.398.769,06	41.367.616,30
Total	40.095.405,04	106.017.188,48	15.360.537,98	161.473.131,50

Fuente: Slack registros y expedientes

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia

A continuación, se hace una descripción del cumplimiento de la entrega del informe trimestral sobre el cumplimiento del uso adecuado de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico por nivel de gobierno y provincia.

Los Gad deben presentar los informes trimestrales pero existe incumplimiento en la presentación de los mismos, lo cual dificulta realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en la planificación integral amazónica y el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos.

Los 219 Gad han presentado los informes al tercer trimestre del 2023 pero está pendiente la presentación del informe al cuarto trimestre para realizar el proceso de evaluación del ejercicio fiscal 2023.

Del total de 219 Gad a nivel provincial, cantonal y parroquia al tercer trimestre existe un nivel promedio de 18,42% de incumplimiento en la presentación de los informes trimestrales, siendo la provincia de Napo con el 55,13% de mayor índice de incumplimiento, seguido de la provincia de Pastaza con el 26,39% y Zamora Chinchipe con el 15,38

Tabla 20 Reporte de cumplimiento de presentación de informes trimestrales GAD

Trimestre	1 Trimestre				2 Trimestre				3 Trimestre				% No cumple
	Si	No	Total	% No cumple	Si	No	Total	% No cumple	Si	No	Total	% No cumple	
Sucumbíos	35	2	37	5,41	34	3	37	8,11	29	8	37	21,62	11,71
Morona Santiago	54	6	60	10,00	54	6	60	10,00	54	6	60	10,00	10,00
Napo	13	13	26	50,00	13	13	26	50,00	9	17	26	65,38	55,13
Orellana	31	2	33	6,06	31	2	33	6,06	27	6	33	18,18	10,10
Pastaza	20	4	24	16,67	18	6	24	25,00	15	9	24	37,50	26,39
Zamora Chinchipe	30	9	39	23,08	35	4	39	10,26	34	5	39	12,82	15,38
Total	183	36	219	16,44	185	34	219	15,53	168	51	219	23,29	18,42

Fuente: Slack registros y expedientes

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia

7. Seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia

Mediante numeral 3 del artículo 17 de la LOPICTEA, la Secretaría asume la responsabilidad de evaluar el cumplimiento del Plan Integral de la Amazonia periódicamente, es en ese contexto con Resolución STCTEA-STCTEA-2023-0002-R de 07 de marzo de 2023 la Máxima Autoridad de la STCTEA aprueba la metodología para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del PIA, la cual establece lineamientos generales para su aplicación.

Por lo expuesto, la metodológica contempla el análisis de un conjunto de indicadores de impacto y de gestión que cuentan con una línea base y su respectiva meta a 2025, los cuales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. En ese sentido la metodología realiza un análisis de la ejecución y la implementación del PIA a través de los siguientes componentes:

Análisis del Fondo Común, a través del cual se analiza Ejecución Presupuestaria, Intervención en Territorio, Zonas de Influencia, Oferta Y Demanda.

Análisis del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, mediante el cual se analiza Ejecución Presupuestaria e Intervención en Territorio. Cumplimiento de Metas del Plan Integral de la Amazonia, dentro del cual se analiza Seguimiento al Cumplimiento de Metas y Porcentaje de reporte de entidades con información a las metas del PIA.

En el marco de los resultados obtenidos de la evaluación al PIA en el periodo fiscal 2022 se identifica que para el Fondo Común hubo un avance en la ejecución presupuestaria del 33.89 % en relación al monto de inversión aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA para ese periodo. En función de la intervención en territorio se identifica un índice per cápita de 167.03 USD, considerando los beneficiarios directos de los proyectos aprobados y en ejecución, siendo el aspecto con mayor inversión el de Asentamientos Humanos, seguido del Social y finalmente el Económico Productivo.

En cuanto a las zonas de influencia se identifica que el 22 % del recurso asignado en el periodo de evaluación fue invertido en zonas de influencia minera, el 41 % en zonas de influencia hidrocarburífera, el 4 % en zonas de influencia hidroeléctrica y el 33 % fue invertido en zonas que no son consideradas para las actividades extractivistas. En cuanto a oferta y demanda se identifica que existieron un total de 148 proyectos postulados por un monto total de 445.945.133,95 USD, de los cuales 67 proyectos cumplieron con los parámetros establecidos por la Dirección de Planificación y Articulación, en función de ello únicamente 27 proyectos fueron priorizados y aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA con un monto total financiado de 42.396.616,72 USD.

Así también indicar que, en función de la asignación de recursos para la ejecución de los proyectos aprobados, los GAD Parroquiales en conjunto se beneficiaron con apenas el 8% del financiamiento para el periodo evaluado, los GAD Cantonales con el 40 % y los GAD Provinciales con el 52% de la asignación.

En cuanto a los resultados obtenidos de la evaluación al PIA se identifica que para el Fondo de Desarrollo Regional Amazónico existió una asignación presupuestaria de 268.138.552,00 USD en el marco de los porcentajes establecidos en la LOPICTEA, en ese sentido la asignación para los GAD Parroquiales en el periodo evaluado fue de 26.367.714,66 USD, para los GAD Cantonales 157.371.771,94 USD, GAD Provinciales de 73.849.184,01 USD y para la STCTEA de 10.549.881,39 USD. Por lo expuesto y en el marco del análisis se identifica que del total asignado los GAD en sus tres niveles justifican la inversión de 182.761.750,43 USD, obteniendo un porcentaje de cumplimiento en relación al reporte del uso de los recursos del 49.41 % para los GAD Parroquiales, 67.44 % para los GAD Cantonales y 100 % para los GAD Provinciales.

En función de los indicadores del Plan Integral de la Amazonía levantados por la STCTEA los cuales se encuentran agrupados por aspectos, siendo estos, el Ambiental que cuenta con 27 indicadores, el Económico Productivo que cuenta con 31 indicadores, el Social que cuenta con 42 indicadores, el Cultural cuenta con 6 indicadores y el de Asentamientos Humanos que cuenta con 20 indicadores; y en el marco de la información reportada por las entidades encargadas de levantar la información para la alimentación del indicador a nivel regional se establece que el avance general a los indicadores del PIA es de 55,46%.

8. Cumplimiento de la gestión institucional

8.1 Indicadores institucionales

En base a la información que consta en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP y los reportes de cumplimiento de indicadores de gestión en relación al Plan Estratégico Institucional - PEI y Plan Operativo Anual – POA, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 21 Índice de gestión institucional

Nivel	No. Indicadores	Índice
Estratégicos N1	4	92,16
Operativos N4	37	87,78

Fuente: SIPeIP, reportes de cumplimiento por dirección, quipux plataforma Slack
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión estratégica

Tabla 22 Cumplimiento de la planificación programática 2023- indicadores N1 de la STCTEA

Nro.	Indicador	Meta anual proyectada	Meta cumplida	Porcentaje de cumplimiento
1	Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	2	2	100,00

2	Número de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía – PIA	1	1	100,00
3	Porcentaje de Solicitudes de priorización de Planes, Programas y Proyectos de Inversión para financiamiento o con Recursos del Fondo Común (Fase de Priorización), atendidos.	92,00	63,16	68,65
4	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	2	2	100,00
				92,16

Fuente: Reporte de Seguimiento PAP 2023 SIPEIP- indicadores N1 de la STCTEA
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

A continuación la información que se registra en el Módulo de Seguimiento del SIPEIP, proviene de los informes emitidos por las unidades ejecutoras de los proyectos de inversión y ayuda memoria elaborada por la UPGE y DSEI, elaborados para reporte al Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional (Gasto No Permanente) del SIPEIP para Programación de Metas Físicas.

Tabla 23 Reporte de cumplimiento de la programación anual de metas físicas por proyectos de inversión

Nombre del proyecto	Meta anual programada 2023	T1	T2	T3	T4	Avance Acumulado 2023	OBSERVACIONES
Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común	0,07	0,01	0	0	0,01	0,02	Se evidencia bajo cumplimiento de metas debido al retraso en realizar las transferencias de recursos a las entidades postulantes de proyectos de inversión aprobados, motivo por el cual el proyecto pasa de arrastre al 2024.
Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia	6,24	0	2,5	0	0,62	3,12	No alcanzó a cumplir la meta total planificada debido a que mantiene un proceso de contratación pendiente (SIRA), mismo que pasa de arrastre al 2024.
Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común	33,62	0,07	6,99	0,78	0	7,84	
Fortalecimiento de la implementación del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	38,67	0,6	5	5,6	16,8	28	
Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica	20,85	0	0	0	2,35	2,35	

Fuente: Reporte SIPEIP
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

En referencia al nivel de incumplimiento en la actualización de la información de los indicadores tenemos el 24,39% al mes de agosto de 2023, ocasionado por el alto nivel de rotación y desvinculación del personal a nivel jerárquico y operativo.

Tabla 24 Programación anual de metas de indicadores de gestión institucional

Nro.	Nombre Indicador	Meta programada	Meta cumplida	Porcentaje de cumplimiento
1	Porcentaje de cumplimiento de los instrumentos normativos que regulen la planificación regional aprobados y socializados	30	25,54	85,13
2	Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Inversión, financiado con recursos del Fondo Común.	80	81,01	100,00
3	Porcentaje de Reportes de Asistencia Técnica a entidades postulantes que requieren recursos del Fondo Común .	1	1,00	100,00
4	Número de instrumentos metodológicos para el proceso de priorización de Planes, Programas y Proyectos Elaborados.	1	0,00	-
5	Porcentaje de indicadores del Plan Integral para la Amazonía con meta anual actualizado para el proceso de seguimiento institucional	64	55,46	86,66
6	Porcentaje de informes y reportes estadísticos elaborados	100	100,00	100,00
7	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de mantenimiento del parque informático	100	71,79	71,79
8	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico - FDSA.	2	1,00	50,00
9	Porcentaje de CUR de Devengados	100	98,08	98,08
10	Porcentaje de expedientes digitalizados	100	45,02	45,02
11	Número de informes sobre el levantamiento de inventarios de fondos documentales que reposan en el archivo general, elaborados	2	2,00	100,00
12	Porcentaje de consulta documental atendida a usuarios internos de la Institución	100	100,00	100,00
13	Porcentaje de solicitudes de certificación documental, atendidas	100	100,00	100,00
14	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento vehicular	100	100,00	100,00
15	Porcentaje de Ordenes de movilización, atendidas.	100	100,00	100,00
16	Número de pagos del servicio de consumo de combustible, generados.	2	2,00	100,00
17	Porcentaje de viáticos atendidos	100	98,36	98,36
18	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Permanente	100	69,01	69,01
19	Número de informes de ingresos y egresos del Fondo de Desarrollo Sostenible y Fondo Común, elaborados.	10	10,00	100,00
20	Porcentaje de requerimiento de bienes a bodega, por parte de funcionarios, atendidos.	100	100,00	100,00
21	Número de informes de la constatación física de bienes e inventarios, elaborados	2	0,00	-
22	Porcentaje de requerimiento de ingresos y egresos de existencias atendidos.	100	100,00	100,00
23	Porcentaje de requerimiento de ingresos de bienes a bodega, atendidos	100	100,00	100,00
24	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	100	94,00	94,00
25	Porcentaje de cumplimiento de actualización del SIITH	100	99,92	99,92
26	Porcentaje de solicitudes para la contratación de bienes, servicios, obras, incluido consultorías, atendidas	100	100,00	100,00
27	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de Bienes Inmuebles de la Institución	100	50,00	50,00
28	Porcentaje de cumplimiento del plan de formación y capacitación institucional	100	100,00	100,00

29	Porcentaje de solicitudes de pronunciamientos jurídicos atendidos.	100	100,00	100,00
30	Porcentaje de requerimientos de instrumentos legales atendidos.	100	100,00	100,00
31	Porcentaje de intervenciones en procesos judiciales institucionales.	100	100,00	100,00
32	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	84	84,00	100,00
33	Porcentaje de solicitudes de certificaciones PAPP, atendidas	100	100,00	100,00
34	Porcentaje de solicitudes de modificaciones POA, atendidas	100	100,00	100,00
35	Número de Informes de seguimiento a la ejecución física del Plan Institucional, elaborados	2	2,00	100,00
36	Número de informes de cierre y/o baja de proyectos, elaborados	2	2,00	100,00
37	Número de Informes relacionados a la Gestión Interna de Comunicación Social, elaborados	12	12,00	100,00

87,78

Fuente: Reporte de cumplimiento de indicadores plataforma Slack
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

8.2 Gestión de asesoría jurídica

En cumplimiento a la normativa legal vigente se han elaborado instrumentos legales y se ha cumplido con actividades de patrocinio jurídico en referencia a las competencias de la entidad, así se detalla:

Tabla 25 Instrumentos legales y procedimientos judiciales

Descripción de documentos e instrumentos legales elaborados	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Total
Convenios de transferencia para financiamiento de proyectos de inversión con recursos del Fondo Común para la CTEA	3	9	48	60
Convenios modificatorios del Fondo Común para la CTEA	7	4		11
Pronunciamientos jurídicos	19	20	37	76
Resoluciones Administrativas (reglamentos, instructivos, normativa para convenios, lineamientos planes de vida, etc.)	2	3	6	11
Emisión de certificaciones legales en los cuales consta que las entidades postulantes no tengan acciones legales respecto a proyectos cofinanciados por el extinto Ecorae				0
Elaboración de resoluciones – contratación pública	11	21	14	46
Elaboración de contratos – contratación pública	2	2		4
Indagaciones previas Fiscalía				0
Elaboración de comodatos o préstamos de uso	1	1		2
Actas de finiquito proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA	11	10	2	23

Fuente: Repositorio digital, expedientes informe DAJ
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Acciones judiciales

En su mayoría las Acciones judiciales en litigio fueron iniciadas por el extinto ECORAE, cabe indicar que dentro del número convenios o contratos que corresponde a las provincias y de la matriz se han agotado la instancia administrativa y se ha pasado a la instancia judicial, presentando demandas en el Tribunal Contencioso

Administrativo y Unidades Judiciales, los mismos que se dan seguimiento e impulso a las acciones judiciales que detallamos a continuación:

Tabla 26 Acciones judiciales

Trámite	Unida judicial	Nro. Casos
Contencioso Administrativo	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8
Ejecutivo	Unidad Judicial de lo Civil	7
Civil	Unidad Judicial de lo Civil	2
Ordinario	Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el Cantón Shushufindi	1
Penal	Tribunal de lo Penal de Pastaza	1
Mediación	Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado	1
Acción de Protección	Tribunal de Garantías Penales	16
Total		36

Fuente: Expedientes y constancia de los procesos en Sistema SATJE

Indagaciones previas Fiscalía

En caso de hurto, robo de bienes de propiedad de la institución, la Dirección Jurídica ha procedido a realizar las denuncias conforme lo dispone el Reglamento Sustitutivo para la Administración, utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público en los artículos del 146 al 149, de la matriz y provincias, hasta la presente fecha constan Indagaciones Previas en varias ciudades, las mismas que se dan seguimiento, impulso por los servidores de la Dirección Jurídica, las mismas que detallo a continuación:

Tabla 27 Indagaciones previas

Delito	Órgano de la Investigación	Lugar	Número de Casos
Hurto	Fiscalía de Napo	Tena	2
Hurto	Fiscalía de Pastaza	Puyo	7
Hurto	Fiscalía de Pichincha	Quito	5
Hurto	Fiscalía de Orellana	Francisco de Orellana	1
Total			15

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

8.3 Gestión Administrativa Financiera

- Durante el año 2023, se han realizado 961 cur devengados y pagos que asciende a un monto de US\$ 136.939.838,99; desglosados por la adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la entidad, nómina, liquidaciones de ex funcionarios y transferencias para el financiamiento de proyectos de inversión pública que son aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.
- Se han realizado el ajuste a cuentas por un valor inicial de US\$ 8.225.773,19 se ha disminuido en un valor de US\$ 7.677.428,89 y como saldo al 31 de diciembre de 2023 tenemos US\$ 548.344,30
- Sobre el proceso de conciliación de las cuentas de los bienes de larga duración y control administrativo con los saldos de Bodega, de las 21 cuentas se han conciliado 19 y están pendientes 2 por conciliar. Al 2022 se tiene un saldo alrededor de US\$ 3.349.003,80 y al 2023 asciende al monto de USD 3.376.195,10.

- Sobre el proceso de conciliación de inventarios con Bodega se ha realizado al 2022 por un monto de US\$ 83.535,24 y al 2023 un obtuvo un saldo por un monto de US\$ 61.541,12.
- Para la depuración de saldos de cuentas transitorias de inventarios se ha coordinado acciones conjuntas entre las áreas de contabilidad, bodega y archivo a fin de regularizar las 14 cuentas con información desde 2004-2020 por un monto alrededor de USD 1.107307,78. Las comisiones de apoyo se encuentran en recepción de los informes.
- Sobre los pagos por servicios básicos (energía eléctrica, agua potable telefonía fija) se encuentran al día hasta el mes de noviembre de 2023 conforme lo planificado.
- Sobre la atención a usuarios externos se atendieron a 238 por solicitudes de acceso a la información pública.
- El Plan Anual de Contratación y sus reformas se encuentra publicado en la página del SERCOP por el monto de US\$ 851.696,85 se ejecutó el monto de US\$ 645.302,34 obteniendo el 75,77% de ejecución. A continuación se realiza un desglose de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios realizados:

Tabla 28 Proceso de contratación pública 2023

Tipo de contratación	Estado Actual			
	Adjudicado		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Catálogo Electrónico	51	\$477.602,65	49	\$384.262,37
Infima cuantía	28	\$ 98.244,13	28	\$ 98.244,13
Régimen especial	1	\$ 19.189,20	1	\$ 19.189,20
Subasta inversa electrónica	1	\$ 8.669,14	1	\$ 8.669,14
Procedimientos especiales	1	\$ 18.700,00		
Licitación de seguros	1	\$ 22.897,22		
Total	83	\$645.302,34	79	\$510.364,84

Fuente: PAC 2023 expedientes SERCOP

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

- La Secretaría Técnica mantiene una cuenta corriente recaudadora de ingresos en el Banco Central del Ecuador, Nro. 76120326 Fondo Común y otra cuenta corriente en BanEcuador N° 300143346-2, para que las empresas Hidrocarburíferas, Hidroeléctricas y Mineras, que mantienen su actividad económica realicen las transferencias de recursos de acuerdo a lo estipulado en la LOPICTEA, como resultado de la gestión de la recaudación y transferencias de recurso para el financiamiento de proyectos de inversión, se determina en la cuenta del Fondo Común un total de ingresos de UD\$ 204.388.557,90; como egresos un monto de US\$ 139.339.723,55 esto nos da un saldo de US\$ 65.048.834,35.

Tabla 29 Fondos LOPICTEA ingresos y egresos

Tipo de fondo	Ingresos	Egresos	Saldo
Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico	\$ 32.709.434,11	\$ 1.812.140,96	\$ 30.897.293,15
Fondo Común para la CTEA	\$ 171.679.123,79	\$ 137.527.582,59	\$ 34.151.541,20
Total	\$ 204.388.557,90	\$ 139.339.723,55	\$ 65.048.834,35

Fuente: Plataforma Slack indicadores operativos Informe STCTEA-006-TESORERIA-LP

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

- Al 2023 no se realizaron trámites inherentes a enajenación de bienes, ni expropiación/donación
- Se inició con el levantamiento del inventario del archivo institucional físico y digital del año 2020.
- Se atendió 200 trámites de certificación documental conforme a la normativa legal vigente.
- Se realizó la digitalización de 72 expedientes del año 2020.
- El plan de capacitación del personal se cumplió al 2023 con el número de 34 servidores por capacitación no programas alcanzando el 100%.
- De acuerdo a los datos registrados del total de las evaluaciones realizadas a los servidores amparados en la LOSEP, de la escala de 22 grados, en el año 2023, se determina que los servidores han obtenido el 60% calificación de excelente, un 21% como muy bueno, un 14% como satisfactorio, un 5% como regular y el 1% como insuficiente.
- La planificación anual de talento humano para el ejercicio 2023 no se realizó, debido a que la institución llevo a cabo el proceso de actualización y generación de los instrumentos institucionales: Matriz de competencias, modelo de gestión institucional, rediseño de la estructura organizacional y estatuto orgánico.
- La información registrada y actualizada en el sistema SIITH de la página del Ministerio del Trabajo de manera mensual de acuerdo al distributivo Spryn se ha cumplido al 100%
- Se ha elaborado el Plan anual de seguridad laboral y salud ocupacional, se han ejecutado 19 capacitaciones y 2 talleres sobre la salud, seguridad e higiene en el trabajo.
- Se ha elaborado el Plan de emergencia y contingencia que se encuentra aprobado y en ejecución al 2023

8.4 Gestión de tecnologías de la información TIC

Al 2023 dentro del área de tecnologías de la información se han utilizado diferentes herramientas y aplicaciones con el fin de mejorar la comunicación y facilitar el manejo de la información por parte de los funcionarios de la STCTEA tanto de matriz como de las distintas delegaciones provinciales, así se detalla:

Tabla 30 Administración de las plataformas informáticas o aplicativos

Aplicativos	Número de atenciones
Correo institucional Zimbra de atenciones: postulaciones@secretariadelamazonia.gob.ec	50 correos recibidos/atendidos
Administración del correo institucional Carbonio	115 usuarios administrados
Aplicación Slack	17 canales gestionados 97 usuarios gestionados
Quipux	110 usuarios administrados
Portal web	24 comentarios, consultas o solicitudes de información atendidas
Sistema de Postulaciones al Fondo Común 2023	307 postulaciones registradas
Tableros (reportes) del Fondo Común	4 tableros en permanente mantenimiento

Asistencia tecnológica al Proyecto Enfermedades Catastróficas	1 formulario de Registro de EC en línea vigente 1 reporte de Registro de Formulario 001 EC
Formularios de ausencia del puesto de trabajo	1433 registros
Registro de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD amazónicos 2023-2027	1 formulario de registro en línea
Registro de los planes de vida de Pueblos y Nacionalidades	1 formulario de Registro de Planes de Vida en línea
Información estadística y geográfica de los planes de vida de pueblos y nacionalidades (entregados por IKIAM)	1 publicación en la página web del SIRA
LOTAIP	Reporte de cumplimiento al 100%

Se ha brindado asistencia técnicas sobre problemas en hardware y software, dispositivos móviles, equipos de impresión problemas de conectividad a la red de datos e internet, además se han elaborado informes técnicos sobre equipos informáticos y se ha asistido en las reuniones del Consejo de Planificación Amazónica, así se detalla:

Tabla 31 Asistencias de soporte técnico e informes técnicos de equipos informáticos

Actividad y producto	Número
Asistencias de soporte técnico informático	937
Informes técnicos de equipos informáticos	181
Asistencia reuniones del Consejo de Planificación de la CTEA - plataforma zoom	20

8.5 Gestión de Comunicación Social

Al 2023 en el área de comunicación social se ha logrado lo siguiente:

Tabla 33 Actividades y Productos Comunicaciones – Comunicación Social

Actividades y productos	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre
Boletines de prensa	6	6	4
Video	22	20	27
Publicaciones en redes sociales	278	106	47
Diseños imprimibles y de redes sociales	192	351	117
Actualizaciones de la página web	15	19	9
Informes para Lotaip	4	4	4

Fuente: Repositorio digital, página web institucional
Elaborado: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

8.6 Acciones en referencia al extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico-Ecorae.

Se continua con la depuración de cuentas sobre bienes y existencias del Extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.

Al mes de febrero del 2023, se elaboró el Acta de finiquito Nro. STCTEA-DAJ-2023-06 sobre el convenio de Cooperación entre el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico Ecorae y la Corporación de producción y comercialización de productos lácteos oriente "Coprolacto", por el un valor de US\$ 25.000,00

Al mes de agosto del 2023, se aprueba el manual del proceso "Cierre de y/o baja de estudios de preinversión, programas y proyectos de inversión Fondo Común para la CTEA con registro en el SIPeIP".

Se realizó al 31 de agosto del 2023 el levantamiento de la hipoteca en la Notaría sobre el convenio denominado "Impulso a la Comercialización de Cacao y Café en la provincia de Sucumbíos" por US\$ 15.000,00

Mediante el memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0755-M, de fecha 28 de septiembre de 2023, se actualiza la comisión técnica institucional para el Proceso de Cierre y/o baja de estudios de preinversión, programas y proyectos de inversión pública financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA con registro en el SIPeIP, y se establecen las responsabilidades para cada área referentes al proceso en mención.

De esta forma se continuaron las acciones pertinentes para el proceso de cierre de los proyectos de inversión del extinto Ecorae que constaron en el PAI de la STCTEA, así se solicitaron los informes de seguimiento y el estado actual, se brindó la capacitación al personal designado y se establecieron plazos para la presentación de los informes de avance por proyecto.

8.7 Cumplimiento a la LOTAIP

En cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP se ha ejecutado lo siguiente:

La Secretaría Técnica ha reportado mensualmente el cumplimiento de las 20 matrices establecidas para el efecto por la Defensoría del Pueblo, teniendo el cumplimiento del 100% de acuerdo a lo reportado por la Corporación de Participación Ciudadana.

Se han realizado reuniones del Comité de Transparencia una por mes como estipula la Norma Técnica.

En el mes de marzo del año 2023 se consolidó y se remitió a la Defensoría del Pueblo el Informe anual de cumplimiento al Art. 12 de la Lotaip, en el cual se registraron 119 solicitudes ciudadanas.

Al mes de agosto se socializa la directriz sobre la aplicación del lenguaje claro en las entidades obligadas al cumplimiento de la LOTAIP mediante el memorando Nro. STCTEA-DIP-2023-1344-M del 10 de agosto de 2023

8.8 Cumplimiento a recomendaciones y pronunciamientos emanados por el Cumplimiento a recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) por la Procuraduría General del Estado (PGE) y Contraloría General del Estado (PGE)

Al 2023 se registra las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y por el resto de entidades que pertenecen a la Función de Transparencia y Control Social, y la Procuraduría General del Estado, no consta registro de dictámenes o pronunciamientos.

Por lo expuesto, se hace referencia al DPP-0002-2022 Examen Especial a la recepción, transferencia y uso de los recursos públicos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 21 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2021, así se citan los informes de cumplimiento de las recomendaciones y documentación pertinente:

Dirección Administrativa Financiera: Informe de acciones con respecto a recomendaciones de la CGE Nro. DAF-LP-2023-008-NOVIEMBRE

Dirección de Asesoría Jurídica: Informe de cumplimiento recomendaciones CGE 2023 mediante memorando Nro. STCTEA-DAJ-2024-0016-M

Dirección de Inversión Pública: Informe de cumplimiento de recomendaciones emitidas por la CGE, Informe técnico Nro. STCTEA-DIP-EC-2024-003.

9. Fortalecimiento Institucional

- ✓ Se inicio el proceso de elaboración de la Planificación de la Plantilla de Talento Humano por cada Dirección y Unidad con la asistencia técnica del Ministerio de Trabajo.
- ✓ Aprobación de la implementación de los instrumentos de gestión institucional de acuerdo al Art. 10 numerales 9 y 11 del Reglamento del Funcionamiento del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA:
 - Matriz de competencias
 - Modelo de Gestión Institucional
 - Rediseño de la Estructura Organizacional
 - Estatuto Orgánico
- ✓ Se elaboró la Metodología de seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia la cual fue aprobada por el Consejo de Planificación de la CTEA.
- ✓ Se elaboró el documento borrador del Instructivo de cierre de convenios sobre los recursos del Fondo Común para la CTEA.
- ✓ Reforma al “Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la Gestión del Fondo Común”
- ✓ Aprobación del Manual de proceso del Cierre y/o baja de estudios de preinversión, programas y proyectos de inversión pública financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA con registro en el SIPeIP

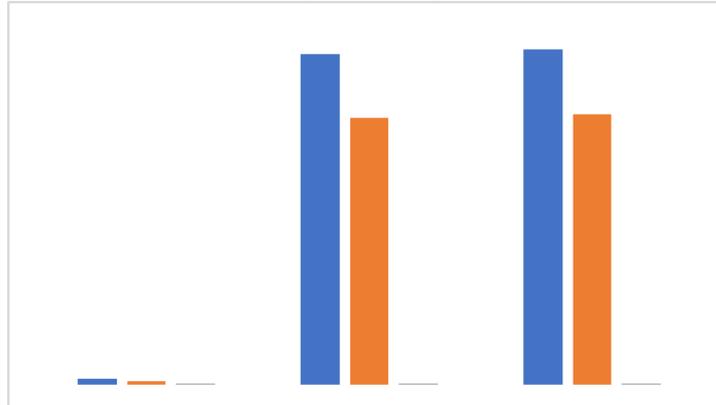
10. Cumplimiento a la ejecución de la Programación Anual de la Planificación-PAP

10.1 Ejecución presupuestaria

La Secretaría Técnica de la CTEA, en el periodo 2023, logró ejecutar un presupuesto de US\$, 136.936.274,01 equivalente al 80,56% de ejecución con respecto al presupuesto codificado de US\$ 169.973.479,77.

Este porcentaje se obtiene después del ejercicio de modificaciones presupuestarias y reformas de disminución (US\$ 2.461.591,53 a Entidades del Presupuesto General del Estado-PGE IEPS, MINTEL) al techo presupuestario con afectación al Plan Operativo Anual 2023 por transferencias de recursos del Fondo Común para la CTEA a fin de financiar planes, programas y proyectos de inversión de acuerdo a lo estipulado por la LOPICTEA. En el siguiente gráfico se desglosa la ejecución por tipo de gasto.

Gráfico 01 Ejecución por tipo de gasto



2023	Gasto permanente	Gasto no permanente	Total
Codificado	\$ 2.729.125,07	\$ 167.244.354,70	\$ 169.973.479,77
Devengado	\$ 1.915.390,96	\$ 135.020.883,05	\$ 136.936.274,01
% Ejecución	70,18	80,73	80,56

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Esigef

Corte: al 31 de diciembre del 2023

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

10.2 Avance físico y presupuestario del Plan Anual de Inversión - PAI

El Plan Anual de Inversión-PAI 2023 al periodo de enero-abril, está conformado por los proyectos de ejecución propia de la Secretaría Técnica (arrastre 2022 y nuevos 2023), proyectos de entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado-PGE, universidades, entidades públicas. A continuación, se realiza un detalle por la ejecución presupuestaria y el porcentaje de avance físico por proyecto:

Tabla 34 Ejecución presupuestaria y avance físico por proyecto

Nombre del Proyecto	Ejecución Presupuestaria				Avance Físico		
	Planificado	Codificado	Devengado	%	Planificado	Ejecutado	%
Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común	12.751.769,24	12.751.769,24	2.507.609,49	19,66	0,07	0,02	28,57
Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonía	90.900,00	90.900,00	0,00	0,00	6,24	3,12	50,00
Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común	40.000.000,00	140.400.000,00	130.051.402,35	92,63	33,62	7,84	23,32
Fortalecimiento de la implementación del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	496.158,46	496.158,46	317.833,73	64,06	38,67	28,00	72,41
Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica	1.206.695,99	1.206.695,99	0,00	0,00	20,85	2,35	11,27
Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Integral de la Amazonía	617.191,40	617.191,40	617.191,40	100,00	58,08	50,25	86,52

Puntos del encuentro Amazonía	1.844.400,13	1.844.400,13	1.844.400,13	100,00	23,6	20,62	87,37
Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonía Segunda Etapa	2.144.037,48	2.144.037,48	2.144.037,48	100,00	90,00	46,70	51,89
Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de inclusión, calidad y pertinencia.	2.943.945,59	2.943.945,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción de puentes en la red vial estatal de la vida Coca Dayuma provincia de Orellana: Florida, Cóndor, Indillama, Jandiyacu, Salado Alto, Salado Bajo (Obra y Fiscalización)	3.676.281,23	3.676.281,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto por asignar a proyectos que obtengan Dictamen de prioridad, actualización de dictamen de prioridad	3.534.566,71	3.534.566,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	69.305.946,23	169.705.946,23	137.482.474,58	81,01			

Fuente: Esigef, reportes de informes de ejecución presupuestaria y avance físico de proyectos de inversión
Corte: 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Se financiaron 76 proyectos de inversión pública en las 6 provincias amazónicas por un monto total de US\$ 137.482.474,58 de acuerdo a lo establecido en el Plan Integral para la Amazonia (aspecto social, asentamientos humanos, económico-productivo, ambiental), para cubrir necesidades de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, educación, deporte, conectividad, vialidad y transporte, fortalecimiento de las cadenas agro-productivas, infraestructura, mejoramiento de la productividad en animales y plantas, etc., así mejorar la calidad de vida de los amazónicos.

Tabla 35 Financiamiento de proyectos de inversión con recursos del Fondo Común para la CTEA

Provincia	Nro. Proyectos	Monto
Morona Santiago	10	\$ 21.696.020,11
Napo	4	\$ 10.813.737,06
Orellana	12	\$ 28.799.805,62
Pastaza	8	\$ 14.094.328,34
Sucumbíos	16	\$ 23.549.166,29
Zamora Chinchipe	19	\$ 27.936.693,98
Regional	7	\$ 10.592.723,18
Total	76	\$ 137.482.474,58

Los aspectos del Plan Integral para la Amazonia que alcanza mayor demanda de financiamiento son el de Asentamientos Humanos por US\$ 81.161.863,08 y Social con el monto de US\$ 44.688.036,34 en relación al Económico-Productivo y Ambiental que juntos suman US\$ 11.632.575,16.

Tabla 36 Financiamiento por aspectos del Plan Integral para la Amazonia

Plan Integral para la Amazonia Aspecto	Nro. Proyectos	Monto
Social	32	\$ 44.688.036,34
Ambiental	2	\$ 741.014,10
Asentamientos Humanos	25	\$ 81.161.863,08
Económico-Productivo	17	\$ 10.891.561,06

Total	76	\$ 137.482.474,58
-------	----	-------------------

Proyectos de ejecución propia de la Secretaría Técnica de la CTEA

- **Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común**, CUP 32540000.0000.384924, mediante el memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0158-M del 15 de marzo de 2023, se emite el dictamen de arrastre por un monto total de US\$ 12.751.769, 24, que tiene como obligaciones pendientes el registro de 26 proyectos de inversión pública para segunda asignación al 2023, una vez que se verifique el cumplimiento del avance físico y presupuestario a través de los informes técnicos de seguimiento de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la Gestión del Fondo Común” - Disposición Transitoria Tercera, sobre este argumento técnico se realizó la transferencia a 6 proyectos de inversión pública. Este proyecto registra un porcentaje de ejecución presupuestaria de 19,66%, como avance físico tiene el 28,57%.
- **Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia**, CUP 32540000.0000.386244, al 2023 se emitió del Dictamen de arrastre y se realizó la inclusión al PAI 2023 para la ejecución de la obligación pendiente del proceso con código Nro. LCC-STCTEA-01-2022, para la “Contratación del servicio de desarrollo de módulos del sistema integrado de planificación, inversión, información y seguimiento de la CTEA5”, a favor de la EMPRESA KOPAGGIO S.A, con RUC 0992409509001, por un monto de \$ 90.900,00) sin IVA, con un plazo de ejecución de 240 día, al 16 de marzo de 2023 se suscribe el contrato que tiene una fecha de terminación al 16 de noviembre de 2023.
Al 24 de abril de 2023, se suscribe el acta entrega recepción parcial correspondiente al primer entregable sobre la Etapa de análisis y diseño dentro del proceso de contratación, por lo cual se recibe a conformidad los siguientes documentos: BPM-Analisis_de_requisitos-v.1.5.1.pdf y BPM-Arquitectura_de_Servidores-v.1.6.pdf. Al mes de mayo de 2023, se realiza la entrega del anticipo del 50% que corresponde al monto de USD 45.450,00. Existió una prórroga de ampliación de plazo hasta el 22 de diciembre de 2023.

El indicado proyecto presenta dificultades por incumplimiento a la subsanación de observaciones a los productos, contrato, pliegos y TDRS, respecto a la entrega de productos, cronograma de trabajo y personal de la consultoría. Por lo expuesto, en el proyecto se determina un avance físico del 50,00% y ejecución presupuestaria registra un 0,00%

- **Programa de desarrollo amazónico mediante la gestión del Fondo Común** con CUP 32540000.0000.388031, al 12 de diciembre de 2022 se emitió el memorando STCTEA-STCTEA-2022-1065-M, sobre el Dictamen de Prioridad por un monto total de US\$ 150.000.000,00 para el periodo 2023-2025, para el año 2023 son US\$ 50.000.000,00
Al 17 de agosto del 2023 mediante el memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0619-M, se emite la Actualización del Dictamen de Prioridad por US\$ 242.400.000,00 con el plazo de ejecución de enero 2023 a diciembre 2025, se incrementa al 2023 y asciende al monto de US\$ 142.400.000,00

Se registra un avance físico del 23,32% y presupuestario del 92,63%, un resultado aceptable sobre la gestión de la transferencia de recursos para el financiamiento de proyectos de inversión pública de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Institutos de Cooperación y Mancomunidades para alcantarillado, agua potable, alcantarillado, asfaltado, conectividad, vialidad, comercialización, manejo de desechos sólidos, etc. Cabe destacar que según el reporte del esigef con corte al 31 de diciembre del 2023 existe un monto de US\$ 58.161.032,66 pendiente de acreditación por transferencia a GAD en trámite en el Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Fortalecimiento de la implementación del Plan Integral para la Amazonia 2021 – 2025** con CUP 3254000.0000.388032, al 2023 tiene un avance físico del 72,41% y presupuestario del 64,06% esto refleja un bajo nivel de cumplimiento. La unidad ejecutora reporta un retraso en los procesos de contratación de personal, de bienes y servicios contemplados en el proyecto, además de un alto nivel de rotación y desvinculación de personal a nivel jerárquico y técnico, mismo que ha generado: Retrasos en la generación de la estrategia de implementación del Plan Integral para la Amazonía y en la articulación para la reportería y recopilación de información para la evaluación del Plan Integral para la Amazonia. No se alcanzó la meta planificada, debido a la falta de coordinación y seguimiento con las instituciones involucradas. La mayor parte de entidades proveedoras de información no cumplen con el reporte de datos. La información reportada no se encuentra desagregada a nivel de la Región Amazónica; o a su vez ya no cuentan con una fuente de información.
- **Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica** con CUP 32540000.389254, se emite actualización del dictamen de prioridad al 08 de noviembre de 2023 según memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0941-M para el plazo de ejecución de noviembre 2023 a diciembre 2025, por un monto total de USD 6.828.853,54 para el 2023 el monto de US\$ 1.206.695,99.

Se reciben un total de 6 propuestas de cooperantes para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la cobertura logística para la atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica” de las cuales se aprueban 5 propuestas mediante resolución administrativa por un monto total de US\$ 5.694.512,01 para el 2023-2024 y se suscriben 3 convenios.

Sobre la asignación de recursos de US\$ 1.206.695,99 se alcanzó a certificar el monto de US\$ 614.574,02 para lo 3 convenios firmados con GAD, pero que no se pudo realizar la transferencia a las entidades solicitantes por el cierre del ejercicio fiscal 2023. Este proyecto tiene un avance físico del 11,27% y una ejecución presupuestaria del 0,00%

Proyectos ejecutados por entidad que pertenecen al Presupuesto General del Estado-PGE, universidades y entidades públicas

- **Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Integral de la Amazonia**, al mes de mayo del 2023, se realiza la acreditación de los US\$ 617.191,40 al Instituto de Economía Popular y Solidaria. Al 2023 registra un avance físico del 86,52% y de ejecución presupuestaria el 85,10% por parte del ejecutor al devengar el monto de US\$ 525.211,59 de acuerdo al informe de ejecución del Proyecto.
- **Puntos de encuentro Amazonia**, al mes de julio del 2023 el MINTEL justifica el 80% de los recursos transferidos en el primer desembolso de US\$ 1.581.478,04, por lo cual se inicia el trámite para el segundo desembolso de US\$ 1.844.058,14 para el mes de septiembre de 2023. Al 2023 registra un porcentaje de ejecución presupuestaria de 86,87% respecto del segundo desembolso pero como avance físico tiene el 87,37%. Se identifica una alerta sobre la ejecución de la actividad 3.3 del componente 3, la cual no ha sido ejecutada según la planificación establecida, en ese contexto, se genera la presente alerta a fin de que la entidad ejecutora tome las acciones necesarias para el cumplimiento de referida actividad. Dentro del proyecto no se puede evidenciar el avance físico programado para el año 2023 en el Componente 3. Mantener los servicios con calidad y eficiencia de los Puntos del Encuentro de la Amazonía, mediante la supervisión y control en territorio a través del personal contratado para el efecto.
- **Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonia -Segunda Etapa**, al 17 de agosto de 2023, se realiza la transferencia de los USD 2.144.037,48.. Al 2023, se registra el avance físico de

46,70% y como ejecución presupuestaria, es el 27,70% al devengar el monto de US\$ 593.813,61 de lo transferido.

- **Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterio de inclusión, calidad y pertinencia**, mediante el oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0748-O del 18 de julio de 2023 se emite el dictamen de arrastre para el 2023 del indicado proyecto, con el siguiente detalle:

Fondo Común para la CTEA: US\$ 2.943.945,59

Monto de la entidad postulante: US\$ 137.298,36 Contraparte de la Secretaría de Educación Superior Ciencia, tecnología e Innovación– SENESCYT

Monto Total del Proyecto 2023: US\$ 3.081.243,95 (incluye IVA).

Al 2023 no se concretó la transferencia de recursos por el monto de US\$ 2.943.945,59. Por lo expuesto, al 2023 el presente proyecto registra un avance físico 0,00 y como ejecución presupuestaria 0,00.

- **Construcción de puentes en la red vial estatal de la vía Coca-Dayuma provincia de Orellana: Florida, Cóndor, Indillama, Jandiyacu, Salado Alto, Salado Bajo (Obra y Fiscalización)**, se emite dictamen de prioridad mediante el Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0925-O de 15 de septiembre de 2023 y oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0925-O del 13 de octubre de 2023, para el 2023-2024-2025 por un monto total de US\$ 8.723.444,71 (sin IVA). Al mes de noviembre del 2023 en la Dirección Administrativa Financiera realiza la revisión pertinente y se devuelve el expediente así se registra la hoja de ruta del memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0927-M del 01 de noviembre de 2023, en lo posterior remite la Dirección de Inversión Pública de la CTEA pero ya no es factible el trámite para reforma presupuestaria por el cierre de la plataforma del esigef dada las directrices del MEF, ante esto el proyecto registra un avance físico del 0,00% y de ejecución presupuestaria 0,00%

11. Proceso de Rendición de Cuentas 2022

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 mediante la cual se establece los procedimientos, cronograma y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública, se planificó y cumplió con las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Secretaría Técnica de la CTEA, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 37 Fases del proceso de rendición de cuentas 2022

Fases	Mes
Fase 0 Organización interna institucional	Marzo
Fase 1 Elaboración pública sobre el informe de rendición de cuentas	Abril
Fase 2 Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas	Mayo
Fase 3 Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	Junio

Así se generó el Informe de Rendición de Cuentas No. 8046 al 30 de junio de 2023 en la plataforma de registro del CPCCS y la notificación del Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional del Rendición de Cuentas remitido por rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec

12. Reporte de cumplimiento a compromisos ciudadanos -rendición de cuentas 2022

En cumplimiento al acta de compromisos – Plan de trabajo proceso de rendición de cuentas 2022 se remiten los informes pertinente del cumplimiento por parte de las direcciones involucradas, así se detalla:

Con el memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0911-M, de fecha 21 de septiembre de 2023, la Dirección de Planificación Integral y Articulación remite las gestiones realizadas para el cumplimiento de los compromisos institucionales del proceso de Rendición de Cuentas 2022.

Con el memorando Nro. STCTEA-DIP-2023-2983-M del 21 de diciembre de 2023, la Dirección de Inversión Pública remite las gestiones realizadas para el cumplimiento de los compromisos institucionales del proceso de Rendición de Cuentas 2022.

Según memorando Nro. STCTEA-DGIET-2023-0874-M del 21 de diciembre de 2023, la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial remite el informe de cumplimiento de los compromisos institucionales.

Mediante el memorando Nro. STCTEA-DAF-2023-2432-M del 01 de septiembre de 2023, la Dirección Administrativa Financiera emite el verificable de cumplimiento de los compromisos institucionales.

La Dirección de Asesoría Jurídica remite el memorando Nro. STCTEA-DAJ-2024-0097-M del 28 de febrero de 2024 en respuesta al informe de cumplimiento de compromisos institucionales.

13. Incorporación aportes ciudadanos

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) *“... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”*; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día el 15 de marzo de 2024 en la ciudad de Macas en el Complejo turístico Plaza Tiwintza; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

Logros

1. Acreditación por parte del MEF a 20 proyectos aprobados en diciembre del año 2023, por gestión de las autoridades de la STCTEA.
2. Se está trabajando en las reformas de lineamientos, normativas, reglamentos conforme a la reforma de la ley amazónica.
3. Obtención de los 22 planes de vida de pueblos y nacionalidades.
4. Avances en el cumplimiento del plan integral para la amazonia.
5. Financiamiento de proyectos para comunidades que más lo necesitan como producción, vialidad, turismo y emprendimientos.
6. Ampliación de las líneas de inversión para financiar proyectos sociales en el marco del fortalecimiento de las capacidades y derechos de las mujeres amazónicas.

Problemas

1. No hay equidad en la distribución de recursos en la Amazonía.
2. No se ha trabajado en proyectos de intercultural.
3. No se conoce los lineamientos para la presentación de proyectos.
4. Problemas con viabilidades técnicas (producción) por parte de la entidad rectora del sector, demora de la entrega de la viabilidad técnica por parte del MAG.
5. Los GAD no cuentan con personal técnico en sus parroquias por lo que se requiere el fortalecimiento de delegaciones provinciales con técnicos que atiendan sus necesidades.
6. Los GAD no pueden postular proyectos para invertir en terrenos comunitarios tierras comunales

Propuestas

1. Capacitaciones para postulación de proyectos
2. Asistencia técnica con el personal de los postulantes y la STCTEA
3. Presentación de proyectos con las viabilidades técnicas correspondientes
4. Se contrate más personal técnico para la revisión de proyectos de inversión
5. Determinar los techos para la presentación de proyectos en función de los GAD de su presupuesto y la Ley.
6. Que la STCTEA coordine con entidades rectoras para que puedan emitir avales a proyectos de GAD en el menor tiempo posible.
7. Que se tome en consideración la participación de red de mujeres amazónicas en la planificación de la ST

Preguntas y respuestas

1. ¿Porque no se permite invertir en terrenos particulares o comunitarios?

En función de lo establecido en el literal f del artículo 331 del COOTAD, referente a las prohibiciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no podrían realizar inversiones en propiedades privadas, exceptuándose en caso de emergencia, es por ello que la STCTEA como entidad financiadora de los proyectos postulados debe cumplir y hacer cumplir con la normativa legal vigente, considerando que de forma periódica los recursos a ser ejecutados por las entidades beneficiarias del financiamiento de proyectos deberán ser validados por la STCTEA, para lo cual se analizan todos estos factores que inciden directamente en la ejecución de la obra, objeto y propósito del proyecto.

2. ¿Fecha estimada para el desembolso de los recursos para la construcción de la casa de acogida?

En el marco de lo establecido en el convenio suscrito entre las partes la Secretaría Técnica ha cumplido con lo establecido respecto de la transferencia de los recursos a la entidad ejecutora, en ese sentido actualmente el Ministerio de Finanzas tiene que acreditar los recursos al ejecutor para dar continuidad al proyecto de la casa de acogida para mujeres violentadas.

3. ¿Qué pasará con los proyectos presentados antes de la reforma a la ley?

Los proyectos continúan en revisión y análisis por parte de la SCTEA, mismos que deberán ser alineados y actualizados a fin de continuar con los procesos correspondientes.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Secretaría Técnica de la CTEA, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimientos presentados en beneficio de los actores de la región amazónica.

Tabla 38 Aportes ciudadanos, compromisos institucionales y responsables

Aporte	Compromiso	Responsable
No hay equidad en la distribución de recursos en la Amazonia	La STCTEA garantizará la distribución equitativa de los recursos del Fondo Común en la CTEA.	Secretario Técnico Dirección de Planificación Integral y Articulación Dirección de Inversión Pública de la CTEA
No se conoce los lineamientos para la presentación de proyectos	La STCTEA establecerá los lineamientos respectivos para la postulación de proyectos de inversión y realizará la socialización respectiva con los actores sociales, entidades públicas, privadas, academia, organizaciones, pueblos y nacionalidades, etc.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA
Los GADs no cuentan con personal técnico en sus parroquias por lo que se requiere el fortalecimiento de delegaciones provinciales con técnicos que atiendan sus necesidades. Se contrate más personal técnico para la revisión de proyectos de inversión	La STCTEA de acuerdo al proceso de implementación de la reestructura institucional fortalecerá el equipo técnico de las Delegaciones Provinciales a fin de atender los requerimientos en cada provincia.	Secretario Técnico Dirección Administrativa Financiera
Capacitaciones para postulación de proyectos Asistencia técnica con el personal de los postulantes y la STCTEA	La STCTEA brindará asistencias técnicas para las entidades postulantes de planes, programas y proyectos de inversión pública a ser financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA	Dirección de Inversión Pública de la CTEA
Que se tome en consideración la participación de red de mujeres amazónicas en la planificación de la ST	Se realizarán los talleres de planificación y articulación territorial con la participación de todos los actores: entidades públicas, privadas, empresas, organizaciones sociales, universidades, pueblos y nacionalidades, etc.	Dirección de Planificación Integral y Articulación Dirección de Inversión Pública de la CTEA

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial integral y administración del fondo común en cumplimiento de la LOPICTEA.

14. Conclusiones y recomendaciones

- Se ha cumplido con la articulación de la planificación integral de la Amazonia a través de la planificación participativa y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, entidades pública y privada, organizaciones, la academia, etc., que tienen incidencia en el territorio de la CTEA, así se han desarrollado 10 Talleres con la participación de 108 asistentes.
- Sobre el seguimiento y evaluación a los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico del total de 219 Gad a nivel provincial, cantonal y parroquial al tercer trimestre existe un nivel promedio de 18,42% de incumplimiento en la presentación de los informes trimestrales, siendo la provincia de Napo con el 55,13% de mayor índice de incumplimiento, seguido de la provincia de Pastaza con el 26,39% y Zamora Chinchipe con el 15,38 con relación a las provincias de Orellana, Sucumbíos y Morona Santiago.

- En función de los indicadores del Plan Integral de la Amazonía levantados por la STCTEA los cuales se encuentran agrupados por aspectos, siendo estos, el Ambiental que cuenta con 27 indicadores, el Económico Productivo que cuenta con 31 indicadores, el Social que cuenta con 42 indicadores, el Cultural cuenta con 6 indicadores y el de Asentamientos Humanos que cuenta con 20 indicadores; y en el marco de la información reportada por las entidades encargadas de levantar la información para la alimentación del indicador a nivel regional se establece que el avance general a los indicadores del PIA es de 55,46%.
- Al 2023 se ejecutó un presupuesto de US\$, 136.936.274,01 equivalente al 80,56% de ejecución con respecto al presupuesto codificado de US\$ 169.973.479,77. Este porcentaje se obtiene después del ejercicio de modificaciones presupuestarias y reformas de disminución (US\$ 2.461.249,54 a Entidades del Presupuesto General del Estado-PGE IEPS, MINTEL) al techo presupuestario con afectación al Plan Operativo Anual 2023 por transferencias de recursos del Fondo Común para la CTEA a fin de financiar planes, programas y proyectos de inversión de acuerdo a lo estipulado por la LOPICTEA.
- Según el reporte del esigef con corte al 31 de diciembre del 2023 existe un monto de US\$ 58.162.630,16 en trámite en el Ministerio de Economía y Finanzas, pendiente por transferencias a GAD para el financiamiento de proyectos de inversión pública.
- Se financiaron 76 proyectos de inversión pública en las 6 provincias amazónicas por un monto total de US\$ 137.482.474,58 de acuerdo a lo establecido en el Plan Integral para la Amazonia (aspecto social, asentamientos humanos, económico-productivo, ambiental), para cubrir necesidades de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, educación, deporte, conectividad, vialidad y transporte, fortalecimiento de las cadenas agro-productivas, infraestructura, mejoramiento de la productividad en animales y plantas, etc., así mejorar la calidad de vida de los amazónicos.
- Mediante el Informe de ingresos y egresos del Fondo de Desarrollo Sostenible y Fondo Común de enero a diciembre del 2023 elaborado por Tesorería, se determina en la cuenta del Fondo Común un total de ingresos de US\$ 204.388.557,90 como egresos un monto de US\$ 139.339.723,55 esto nos da un saldo de US\$ 65.048.834,35.
- Al 2023, se alcanzó el 92,16% por cumplimiento de la planificación programática 2023- indicadores estratégicos y el 87,78% en indicadores operativos
- El Plan Anual de Contratación y sus reformas se encuentra publicado en la página del SERCOP por el monto de US\$ 851.696,85 se ejecutó el monto de US\$ 645.302,34 obteniendo el 75,77% de ejecución.
- Se ha identificado que los procesos de contratación pública es uno de los nudos críticos en la ejecución de los proyectos de los GAD, estas entidades deberán tomar las acciones correspondientes para mejorar sus procesos administrativos y evitar que los procesos de contratación sean declarados desiertos, se den de baja u otro tipo de interrupción en la contratación para no afectar el plazo de ejecución de los convenios.
- Las entidades del PGE cuentan con niveles de cumplimiento bajo, lo que implica que el recurso del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica no está siendo utilizado de una manera eficaz, eficiente, pertinente y sobre todo no se está cumpliendo las metas para lo cual fueron aprobados los proyectos de inversión.
- En cumplimiento de la normativa legal vigente se han presentado mensualmente las matrices de la información sobre el Art. 7 de la Lotaip con la información completa en contenido y en los plazos establecidos, las publicaciones están en la página web institucional link <https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/transparencia/>,
- Es indispensable se realice el levantamiento de procesos, servicios y trámites administrativos a fin de apoyar y dar soporte técnico a la gestión institucional en referencia a los procesos agregadores de valor y productos misionales así la Planificación Integral de la Amazonia y la Administración del Fondo Común, encaminando las acciones en la mejora continua, calidad de la inversión transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad con servicio adecuado para los ciudadanos de la región amazónica como lo estipulado la LOPICTEA.

Firmas de responsabilidad

ACCIÓN REALIZADA	NOMBRE COMPLETO / CARGO / UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA	FIRMA
APROBADO POR:	Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo Secretario Técnico de la CTEA	24 abril 2024	 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO GONZALO PIEDRA JIMBO
VALIDADO POR:	Mgs. Ligia del Consuelo Vega Olmedo Directora de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA	24 abril 2024	 Firmado electrónicamente por: LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO
REVISADO POR:	Ing. Christhian Arnoldo Cueva Troya Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado	24 abril 2024	 Firmado electrónicamente por: CHRISTHIAN ARNOLDO CUEVA TROYA
CONSOLIDADO POR:	Ing. María Elena Martínez López Técnica de Planificación Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	24 abril 2024	 Firmado electrónicamente por: MARIA ELENA MARTINEZ LOPEZ

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día el 15 de marzo de 2024; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

Logros

1. Acreditación por parte del MEF a 20 proyectos aprobados en diciembre del año 2023, por gestión de las autoridades de la STCTEA.
2. Se está trabajando en las reformas de lineamientos, normativas, reglamentos conforme a la reforma de la ley amazónica.
3. Obtención de los 22 planes de vida de pueblos y nacionalidades.
4. Avances en el cumplimiento del plan integral para la amazonia.
5. Financiamiento de proyectos para comunidades que más lo necesitan como producción, vialidad, turismo y emprendimientos.
6. Ampliación de las líneas de inversión para financiar proyectos sociales en el marco del fortalecimiento de las capacidades y derechos de las mujeres amazónicas.

Problemas

1. No hay equidad en la distribución de recursos en la Amazonía.
2. No se ha trabajado en proyectos de interculturalidad.
3. No se conoce los lineamientos para la presentación de proyectos.
4. Problemas con viabilidades técnicas (producción) por parte de la entidad rectora del sector, demora de la entrega de la viabilidad técnica por parte del MAG.

5. Los GAD no cuentan con personal técnico en sus parroquias por lo que se requiere el fortalecimiento de delegaciones provinciales con técnicos que atiendan sus necesidades.
6. Los GAD no pueden postular proyectos para invertir en terrenos comunitarios tierras comunales

Propuestas

1. Capacitaciones para postulación de proyectos
2. Asistencia técnica con el personal de los postulantes y la STCTEA
3. Presentación de proyectos con las viabilidades técnicas correspondientes
4. Se contrate más personal técnico para la revisión de proyectos de inversión
5. Determinar los techos para la presentación de proyectos en función de los GAD de su presupuesto y la Ley.
6. Que la STCTEA coordine con entidades rectoras para que puedan emitir avales a proyectos de GAD en el menor tiempo posible.
7. Que se tome en consideración la participación de red de mujeres amazónicas en la planificación de la ST

Preguntas y respuestas

1. ¿Porque no se permite invertir en terrenos particulares o comunitarios?

En función de lo establecido en el literal f del artículo 331 del COTAD, referente a las prohibiciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no podrían realizar inversiones en propiedades privadas, exceptuándose en caso de emergencia, es por ello que la STCTEA como entidad financiadora de los proyectos postulados debe cumplir y hacer cumplir con la normativa legal vigente, considerando que de forma periódica los recursos a ser ejecutados por las entidades beneficiarias del financiamiento de proyectos deberán ser validados por la STCTEA, para lo cual se analizan todos estos factores que inciden directamente en la ejecución de la obra y objeto y propósito del proyecto.

2. ¿Fecha estimada para el desembolso de los recursos para la construcción de la casa de acogida?

En el marco de lo establecido en el convenio suscrito entre las partes la Secretaría Técnica ha cumplido con lo establecido respecto de la transferencia de los recursos a la entidad ejecutora, en ese sentido actualmente el Ministerio de Finanzas tiene que acreditar los recursos al ejecutor para dar continuidad al proyecto de la casa de acogida para mujeres violentadas.

3. ¿Qué pasará con los proyectos presentados antes de la reforma a la ley?

Los proyectos continúan en revisión y análisis por parte de la SCTEA, mismos que deberán ser alineados y actualizados a fin de continuar con los procesos correspondientes.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Secretaría Técnica de la CTEA, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores de la región amazónica.

Aporte	Compromiso	Responsable
No hay equidad en la distribución de recursos en la Amazonia	La STCTEA garantizará la distribución equitativa de los recursos del Fondo Común en la CTEA.	Secretario Técnico Dirección de Planificación Integral y Articulación Dirección de Inversión Pública de la CTEA
No se conoce los lineamientos para la presentación de proyectos	La STCTEA establecerá los lineamientos respectivos para la postulación de proyectos de inversión y realizará la socialización respectiva con los actores sociales, entidades públicas, privadas, academia, organizaciones, pueblos y nacionalidades, etc.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA
Los GADs no cuentan con personal técnico en sus parroquias por lo que se requiere el fortalecimiento de delegaciones provinciales con técnicos que atiendan sus necesidades. Se contrate más personal técnico para la revisión de proyectos de inversión	La STCTEA de acuerdo al proceso de implementación de la reestructura institucional fortalecerá el equipo técnico de las Delegaciones Provinciales a fin de atender los requerimientos en cada provincia.	Secretario Técnico Dirección Administrativa Financiera
Capacitaciones para postulación de proyectos	La STCTEA brindará asistencias técnicas para las entidades postulantes de planes, programas y proyectos de	Dirección de Inversión Pública de la CTEA

Asistencia técnica con el personal de los postulantes y la STCTEA	inversión pública a ser financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA	
Que se tome en consideración la participación de red de mujeres amazónicas en la planificación de la ST	Se realizarán los talleres de planificación y articulación territorial con la participación de todos los actores: entidades públicas, privadas, empresas, organizaciones sociales, universidades, pueblos y nacionalidades, etc.	Dirección de Planificación Integral y Articulación Dirección de Inversión Pública de la CTEA

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial integral y administración del fondo común en cumplimiento de la LOPICTEA.

Puyo, 23 de abril de 2024



Firmado electrónicamente por:
GUSTAVO GONZALO
PIEDRA JIMBO

Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo
SECRETARIO TÉCNICO DE LA CTEA